

BOLETÍN DE LA DELEGACIÓN REGIONAL DE CONCILIACIÓN LABORAL 8 SAN ANDRÉS TUXTLA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

CON ESTA FECHA, SE PUBLICA EL BOLETÍN PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 739 TER, 745 BIS y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO-----

No.	Folio y/o Expediente con número de Identificación Único	ACUERDO
1	3236/2022	Se notifica a la parte solicitante, el acuerdo de fecha 25 de febrero de 2022, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 24 de febrero de 2022 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.

ATENTAMENTE

SAN ANDRES TUXTLA VERACRUZ A 25 DE FEBRERO DEL AÑO 2022

JOSE ANTONIO PEREZ HERNANDEZ
CONCILIADOR LABORAL REGIONAL 8 SAN ANDRÉS TUXTLA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE